

GACETA DE LA JUDICATURA

**ORGANO OFICIAL DE DIVULGACION DE LA
SALA ADMINISTRATIVA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

(Aprobada Resolución No. 760 de 1994, de la Dirección Nacional del Derecho de Autor, del Ministerio de Gobierno)

Año XVI- Vol. XVI - Extraordinaria No. 120 - Septiembre 14 de 2009

CONTIENE

ACUERDO No. PSAA09-6209 DE 2009

1

"Por el cual se modifica el artículo quinto del Acuerdo PSAA09-6149 de 2009."

**Editor Responsable
LIRIA FLOR RODRIGUEZ JIMENEZ
Secretaría (E)**

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
SALA ADMINISTRATIVA**

**ACUERDO No. PSAA09-6209
DE 2009
(Septiembre 14)**

"Por el cual se modifica el artículo quinto del
Acuerdo PSAA09-6149 de 2009"

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades legales y
constitucionales, especialmente las señaladas en
el artículo 528 de la Ley 906 de 2004 y el Acuerdo
5248 de 2008,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. El artículo quinto del
Acuerdo PSAA09-6149 de 2009 quedará así:

"ARTÍCULO QUINTO:- Trasladar el cargo
de Escribiente Municipal del Centro de
Servicios Judiciales para los Juzgados
Penales de Tunja al Juzgado Séptimo Penal
Municipal de Tunja, que se incorpora al

Sistema Penal Acusatorio del presente
Acuerdo.

PARÁGRAFO. - El traslado del cargo establecido
en el presente Artículo, se acompañará de la hoja
de vida del empleado trasladado, actualizada y con
su evaluación al día, si fuera procedente.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El presente Acuerdo rige
a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta
de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los catorce (14) días del
mes de septiembre del año dos mil nueve (2009).

JORGE ANTONIO CASTILLO RUGÉLES
Presidente